

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 12864** *Resolución de 29 de octubre de 2015, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 24 de julio de 2013, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Arquitectura Técnica.*

Advertidos errores en la Resolución de 24 de julio de 2013, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto de 2013,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de las siguientes correcciones:

En la página 57837, la asignatura «Estática» figura adscrita al módulo «Fundamentos Científicos» y a impartir en el 2.º semestre, debe figurar adscrita al módulo «Instalaciones» y en el 1.º semestre y la asignatura «Física de las instalaciones» figura adscrita al módulo «Instalaciones» y a impartir en el 1.º semestre, debe figurar adscrita al módulo «Fundamentos Científicos» y en el 2.º semestre y en la página 57838 la asignatura «Construcción IV» figura para impartir en el 1.º semestre, debe figurar 2.º semestre, la asignatura «Historia de la construcción» figura a impartir en el 2.º semestre, debe figurar 1.º semestre y la asignatura «Valoraciones, Tasaciones y Peritaciones» figura a impartir en el 2.º semestre, debe figurar 1.º semestre.

Salamanca, 29 de octubre de 2015.—El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.